

envío liquidación del crédito Rad 13001-41-05-003-2019-00445-0**Bernardo Enrique Fuentes Taboada <beft74@gmail.com>**

Vie 5/11/2021 3:12 PM

Para: Juzgado 03 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Bolivar - Cartagena <j03lpccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cartagena de Indias D. T y C. 05 de noviembre de 2021.

Señor:

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE CARTAGENA.

E.....S.....D

Proceso: Ejecutivo a continuación

Ejecutante: EDUARDO MEJÍA DAGUER

Ejecutado: COLPENSIONES

Radicación: 13001-41-05-003-2019-00445-00

Cordial saludo

BERNARDO E FUENTES TABOADA, identificado con la C.c. No 73.165.702 de Cartagena y T.P. No 146.368 del C S de la J, En mi calidad de apoderado del señor EDUARDO MEJÍA DAGUER, demandante dentro del proceso de referencia a través del presente escrito aportó la correspondiente liquidación del crédito.

descripció
n de la
imagen**Bernardo Enrique Fuentes Taboada****Abogado****Teléfono móvil** :3135696739**Correo electrónico** :beft74@gmail.com**Dirección** :[Calamares 4 etapa mz 46 lote 2](#)Custom Signature and Tracking by [MailTag.io](#)

Bernardo E. Fuentes Taboada
Abogado Titulado
Asuntos Laborales, Pensiones, Seguridad Social, y Asuntos Civiles

Cartagena de Indias D. T y C. 05 de noviembre de 2021.

Señor:
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE CARTAGENA.
E.....S.....D

Proceso: Ejecutivo a continuación
Ejecutante: **EDUARDO MEJÍA DAGUER**
Ejecutado: **COLPENSIONES**
Radicación: 13001-41-05-003-2019-00445-00

Cordial saludo
BERNARDO E FUENTES TABOADA, identificado con la C.c. No 73.165.702 de Cartagena y T.P. No 146.368 del C S de la J, En mi calidad de apoderado del señor **EDUARDO MEJÍA DAGUER** demandante dentro del proceso de referencia a través del presente escrito apor to la correspondiente liquidación del crédito.

Capital	\$2'929.822.	
Interés Corriente	1.6% Mensual	\$00.00
Intereses Moratorios	2.4% Mensual	\$00.00
Interés Moratorio		
15 meses de Interés al 2,4%		\$00.00
Interés Corriente		\$
15 meses de Interés al 1,6%		\$00.00
Total, Intereses		\$00.00
Total, capital		<u>\$2'929.822</u>
Total, capital + Interés		\$2'929.822

Manifiesto que renuncio al resto del término de traslado, de que trata el artículo 446 del C.G del P. De igual manera solicito que una vez sea aprobada la presente liquidación, se liquiden las costas y ordenen la entrega de títulos



Bernardo E. Fuentes Taboada
73.165.702 de Cartagena.
T.P. 146.368 del C.S.J.